AVISO PRECISANDO QUE EL PROCESO EFECTIVAMENTE SE LIMITA A MIPYMES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-GDCHSIS-008-2024 DE MÍNIMA CUANTÍA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN FORTALECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Conforme al cronograma del presente proceso y a lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, el 2.2.1.2.4.2.3 y el 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron modificados mediante el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, se recibieron tres solicitudes manifestando limitar el proceso a Mipymes territoriales del Departamento del Chocó, las cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tienen más de un año de existencia
- Domicilio Principal en la ciudad de Quibdó
- En el objeto social relacionado con el objeto contractual
- Tamaño de la empresa

En los estudios previos y en la Invitación se pública se establecen los lineamientos para la "LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES", motivo por el cual el 17 de octubre de 2024 se reciben las siguientes Limitaciones:

Ítem	Proponente	Nil	Solicitud (Tipo de Limitación)
1	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO FINSODEH	900931882-9	MiPymes Territorial
2	ANLADE ASOCIADOS S.A.S	900652043-9	MiPymes Territorial
3	ASESORIAS Y COSNTRUCTORA TAMANA SAS	900585002-1	MiPymes Territorial

En este sentido se procede a la revisión de los documentos soporte para la limitación:

1. **FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO FINSODEH**

- **Solicitud**: Se solicita limitar la convocatoria a MiPymes Territoriales
- **Tiempo de Existencia (Más de un año)**: Cumple
- **Domicilio Principal**: ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA
- **Objeto Social del Certificado**: (...) 4.24 Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento. (....) El desarrollo de la industria de eventos a través de la planificación, diseño, organización, administración, producción y montaje de stands, pabellones, talleres, seminarios, congresos, eventos, ferias y exposiciones; realización de memorias científicas y recopilación de datos estadísticos relacionados con la producción de eventos; asesoría en diseño, producción y administración de eventos a alojamiento, alimentación, gastos de transportes en lo urbano y/o rural para servidores públicos, agentes comunitarios, niños, niñas y comunidad en general. Contratación de apoyo logístico, alquiler de equipos, ayudas audiovisuales, menaje entre otros
- **Tamaño de la Empresa**: Pequeña
- **Estado**: **CUMPLE**

2. **ANLADE ASOCIADOS S.A.S**

- **Solicitud**: Se solicita limitar la convocatoria a MiPymes Territoriales
- **Tiempo de Existencia (Más de un año)**: Cumple
- **Domicilio Principal**: ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA
- **Objeto Social del Certificado**: (...) Realización de eventos y actividades artísticas, culturales y deportivas
- **Tamaño de la Empresa**: Micro
- **Estado**: **CUMPLE**

3. **ANLADE ASOCIADOS S.A.S**
 - **Solicitud**: Se solicita limitar la convocatoria a MiPymes Territoriales
 - **Tiempo de Existencia (Más de un año)**: Cumple
 - **Domicilio Principal**: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
 - **Objeto Social del Certificado**: (...) L) En general ejecutar y celebrar los actos y contratos requeridos dentro del desarrollo de sus operaciones y negocios sin necesidad de guardar relación directa o indirecta con relación al objetos social principal, así como todos aquellos actos y contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se derive de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad;
 - **Tamaño de la Empresa**: Micro
 - **Estado**: **CUMPLE**

Por lo anterior, la presente Adenda se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes. Así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las MiPymes: **FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO FINSODEH – ANLADE, ASOCIADOS S.A.S** y **ASESORIAS Y COSNTRUCTORA TAMANA SAS**, de fecha 17 de octubre de 2024, respectivamente, se procede a limitar el proceso a **MiPymes Territoriales**, las cuales cumplieron con todos los requisitos legales para poder efectuar la respectiva limitación territorial, quienes anexaron entre otros: la solicitud y el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio del Chocó; por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos e invitación pública del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II

Dado en Quibdó a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024

MARYEN GRACIA MACHADO
Secretaria Integración Social
Gobernación del Chocó.

Elaboró: Ruby Zapata – Abogada Oficina de Contratación SIS

Detalles de mensaje

blank

Referencia interna: MC-GDCHSIS-008-2024

Descripción del proceso Logistico NIÑEZ - SIS - 2024

De: ANLADE ASOCIADOS S.A.S

Usuario: ANLLY ADEIZA MORENO GUTIERREZ

Fecha: 55 minutos de tiempo transcurrido *(17/10/2024 11:06:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.6998700

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION MIIPYMES DEL TERRITORIO

Anexos

Documento	Nombre del documento	
solicittud de limitacion para mipymes anlade ok.pdf	solicittud de limitacion para mipymes anlade ok.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

blank

cordial saludo

por medio del presente solicito a la entidad realizar la liimitacion territorial del proceso de la referencia de a cuerdo a lo establecido en la norma

gracias por su atencion

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES

17 de octubre del 2024

Señores:
Gobernación del Chocò
La Ciudad

REFERENCIA: Logistico NIÑEZ - SIS - 2024 - MC-GDCHSIS-008-2024 CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN FORTALECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Por medio de este **ANLLY ADEIZA MORENO GUTIERREZ** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.076.322.391,** en calidad de Representante Legal de la empresa **ANLADE ASOCIADOS S.A.S** con **NIT N° 900652043-9** en adelante el **PROPONENTE,** Solicito a usted se realice de acuerdo con lo establecido, el proceso de limitación a **MIPYMES TERRITORIALES** del proceso de la referencia, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2**, el 2.2.1.2.4.2.3 y el 2.2.1.2.4.2.4** del Decreto 1082 de 2015**.**

Atentamente,

ANLLY ADEIZA MORENO GUTIERREZ
Representante Legal ANLADE S.A.S
CC: 1.076.322.391
NIT: 900652043-9

17 de octubre del 2024

CERTIFICADO DE CONDICIÓN DE MIPYME

La suscrita, **ANLLY ADEIZA MORENO GUTIERREZ** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.076.322.391**, en mi calidad de Representante Legal y **KETTY JOHANA TORRES VELAZQUEZ ,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 35.892791**, y tarjeta profesional **N° 123174-T** en mi calidad de **Contadora** de la empresa **ANLADE ASOCIADOS S.A.S** con **NIT N° 900652043-9**, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello aplica y de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 del 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 y sus decretos reglamentarios **CERTIFICO:** que; la empresa **ANLADE ASOCIADOS S.A.S** con **NIT N° 900652043-9**, tiene condición de Grupo III Microempresa (_**X**_); o Pequeña Empresa (_); o Mediana Empresa (_), de acuerdo con los criterios establecidos en la ley.

ANLLY ADEIZA MORENO GUTIERREZ
Representante Legal ANLADE S.A.S
CC: 1.076.322.391
NIT: 900652043-9

KETTY JOHANA TORRES VELAZQUEZ
Contadora
Cc: 35.892791
T.P: N°123174-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

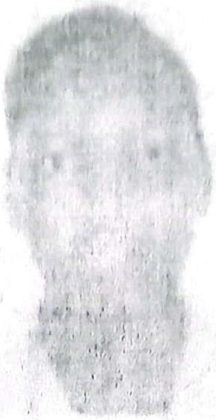
NUMERO 1.076.322.391
MORENO GUTIERREZ

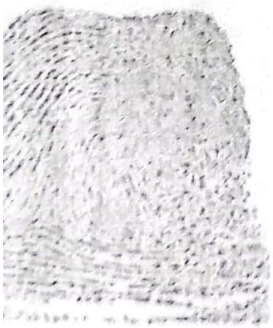
APELLIDOS
ANLLY ADEIZA

NOMBRES

Anlly Adeiza Moreno G.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1989
ISTMINA
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUN-2008 ISTMINA

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1701900-00092303-F-1076322391-20081010 0004179123A 1 24710719

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.892.791**

TORRES VELASQUEZ

APELLIDOS

KETTY JOHANA

NOMBRES

- Kelly Johana Torres V

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1980**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAR-1999 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1702800-00287328-F-0035892791-20110331 **0026**470680G 1 28518186

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



123174-T

KETTY JOHANA
TORRES VELAZQUEZ
C.C. 35892791
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD TEC. DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 110383

FIRMA DEL TITULAR 15438

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1066 09/2006

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14862585992

(415)7707212489984(8020) 000001486258599 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 2 0 4 3	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ANLADE ASOCIADOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Istmina 3 6 1

41. Dirección principal
BRR SANTA GENOVEVA

42. Correo electrónico anladeasociadossas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 8 5 2 0 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 8 2 8	7 0 1 0	2 0 1 3 0 8 2 8		6 9 2 0	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 12 / 10 : 38: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862585992

(415)7707212489984(8020) **000001486258599 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 2 0 4 3	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 8 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 9 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 4 6 4 9 4 1 2	
78. Departamento	2 7	
79. Ciudad/Municipio	3 6 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 8 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862585992

(415)7707212489984(8020) **000001486258599 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 2 0 4 3	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 9 0 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 6 3 2 2 3 9 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	GUTIERREZ	ANLLY	ADEIZA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862585992

(415)7707212489984(8020) **000001486258599 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 2 0 4 3	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: ANLADE ASOCIADOS S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Chocó 2 7	Istmina 3 6 1

165. Dirección: BRR SANTA GENOVEVA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 4 7 0 7 9 0 2	2 0 1 3 0 9 0 4
168. Teléfono: 0	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/10/2024 - 10:47:16 AM

Recibo No.: 0001322871 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: njdsvhbcjjguEbkU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ANLADE ASOCIADOS S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900652043-9

Domicilio principal: ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 29-046494-12
Fecha de matrícula: 04 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de Enero de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BRR SANTA GENOVEVA
Municipio: ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: adeiza32@hotmail.com
anladeasociadossas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3206852088
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BRR SANTA GENOVEVA
Municipio: ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: anladeasociadossas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3206852088
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ANLADE ASOCIADOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, de agosto 27 de 2013, del Accionista Único, registrado en esta Entidad en septiembre 04 de 2013, en el libro 9, bajo el número 5734, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificadas denominada:

ANLADE ASOCIADOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

-Consultorías, capacitaciones, asesorías jurídicas financieras administrativas.

-Asesorías y capacitaciones en el área de la informática y computación.

-Asesoría y suministro en implementos de papelería e implementos deportivos.

-Celebración de contratos con entidades públicas o privadas relacionados con las actividades antes mencionadas.

Y cualquier actividad civil, económica, licita comercial, tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá contratar con cualquier entidad del Estado, de los Municipios de los Departamentos o de La Nación, así mismo podrá firmar contratos con Entidades y empresas particulares, igualmente podrá contratar con otros estados diferentes al Estado Colombiano, con

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Empresas de otros Estados ya sean públicas o privadas.

También podrá llevar a cabo en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto social mencionado, así mismo cualquier otra actividad similar conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Elaboración y actualización de documentos de los entes territoriales tales como: Marco fiscal de mediano plazo, manual de procesos y procedimientos, manual de contratación, estatuto orgánico de presupuesto, estatuto tributarlo, manuales de depuración y recuperación de cartera, manual de inducción-reinducción-incentivos y demás planes institucionales.

Realización de eventos y actividades artísticas, culturales y deportivas.

Prestación de servicio de transporte terrestre.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$3,000,000.00	3	$1,000,000.00
SUSCRITO	$3,000,000.00	3	$1,000,000.00
PAGADO	$3,000,000.00	3	$1,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, que lo reemplazará en sus ausencias y/o faltas temporales.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANLLY ADEIZA MORENO GUTIERREZ DESIGNACION	1,076,322,391

Por Documento Privado del 27 de agosto de 2013, del Accionista Único, registrado(a) en esta Cámara el 4 de septiembre de 2013, en el libro 9, bajo el número 5734

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc. Privado del 15/10/2021 de Accionista	13209 del 27/10/2021 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Recibo No.: 0001322871 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: njdsvhbcjjguEbkU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8299
Actividad secundaria código CIIU: 4761
Otras actividades código CIIU: 4771, 4782

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	ANLADE ASOCIADOS S.A.S
Matrícula No.:	29-047079-02
Fecha de Matrícula:	04 de Septiembre de 2013
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BRR SANTA GENOVEVA
Municipio:	ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA

Nombre:	RECREACIONES ANLADE
Matrícula No.:	29-054808-02
Fecha de Matrícula:	01 de Marzo de 2018
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Barrio Cubis Sec Divino Niño
Municipio:	ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA

Recibo No.: 0001322871 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: njdsvhbcjjguEbkU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $53,315,125.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8299

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

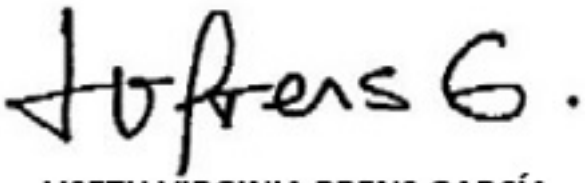
Recibo No.: 0001322871 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: njdsvhbcjjguEbkU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

Detalles de mensaje

blank

Referencia interna: MC-GDCHSIS-008-2024

Descripción del proceso Logistico NIÑEZ - SIS - 2024

De: fundacion para la integracion social y el desarrollo humano

Usuario: ELEANA ASPRILLA LEUDO

Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido *(17/10/2024 9:57:17 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.6997810

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION MIIPYMES DEL TERRITORIO

Anexos

Documento	Nombre del documento	
solicitud de limitacion a miipymes del territorio.pdf	solicitud de limitacion a miipymes del territorio.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

blank

codial saludo

por medio del preseente solicito a la entidad la limitacion territorial del proceso de la referencia

gracias por su atencion

NIT: 900931882-9

CARTA LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES

17 de octubre del 2024

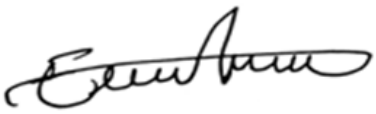
Señores:
GOBERNACION DEL CHOCÒ
La Ciudad

REFERENCIA: Logistico NIÑEZ - SIS - 2024 - MC-GDCHSIS-008-2024

CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN FORTALECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Por medio de este documento **ELEANA ASPRILLA LEUDO** identificada con C.C. No**. 1.076.385.392** de Tadò en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO FINSODEH** con **NIT N° 900931882-9,** en adelante el **PROPONENTE,** Solicito a usted se sirva realizar la limitación a **MIPYMES TERRITORIALES** del proceso de la referencia, de conformidad con los artículos **2.2.1.2.4.2.2, el 2.2.1.2.4.2.3 y el 2.2.1.2.4.2.4** del Decreto 1082 de 2015**.**

Atentamente,



ELEANA ASPRILLA LEUDO
Cc: 1.076.385.392
Representante legal

Dirección: Barrio Santa Genoveva sector las bodegas calle principal
Teléfono: 3147221606 – 3214349463 **correo:** finsodeh@gmail.com.

FUNDACIÓN PARA
LA INTEGRACIÓN SOCIAL
Y EL DESARROLLO HUMANO

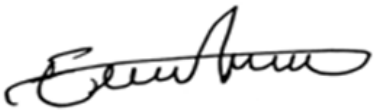
NIT: 900931882-9

CERTIFICADO DE CONDICION MIPYME

Estimados señores:

ELEANA ASPRILLA LEUDO y FRANSICO YESID ASPRILLA identificados con CC 1.076.385.392 y 1.077.433.531, declaramos bajo la gravedad del juramento que la FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO se encuentra clasificado como: GRUPO III Microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

En constancia, se firma en Quibdó, a los 16 días del mes de octubre del 2024



Firma de representante legal de persona jurídica

Nombre: ELEANA ASPRILLA LEUDO

Documento de Identidad: 1.076.385.392



Firma revisor fiscal o contador

Nombre: Francisco Yesid Asprilla Torres

Documento de Identidad: 1.077.433.531

Dirección: Barrio Santa Genoveva sector las bodegas calle principal
Teléfono: 3147221606 – 3214349463 **correo:** finsodeh@gmail.com.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.076.385.392**
ASPRILLA LEUDO

APELLIDOS
ELEANA

NOMBRES

Eleana Asprilla

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1995**
NOVITA
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

27-MAY-2013 TADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1704300-01219042-F-1076385392-20210228 0073587715A 1 9914811902

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

176571-T



FRANCISCO YESID
ASPRILLA TORRES

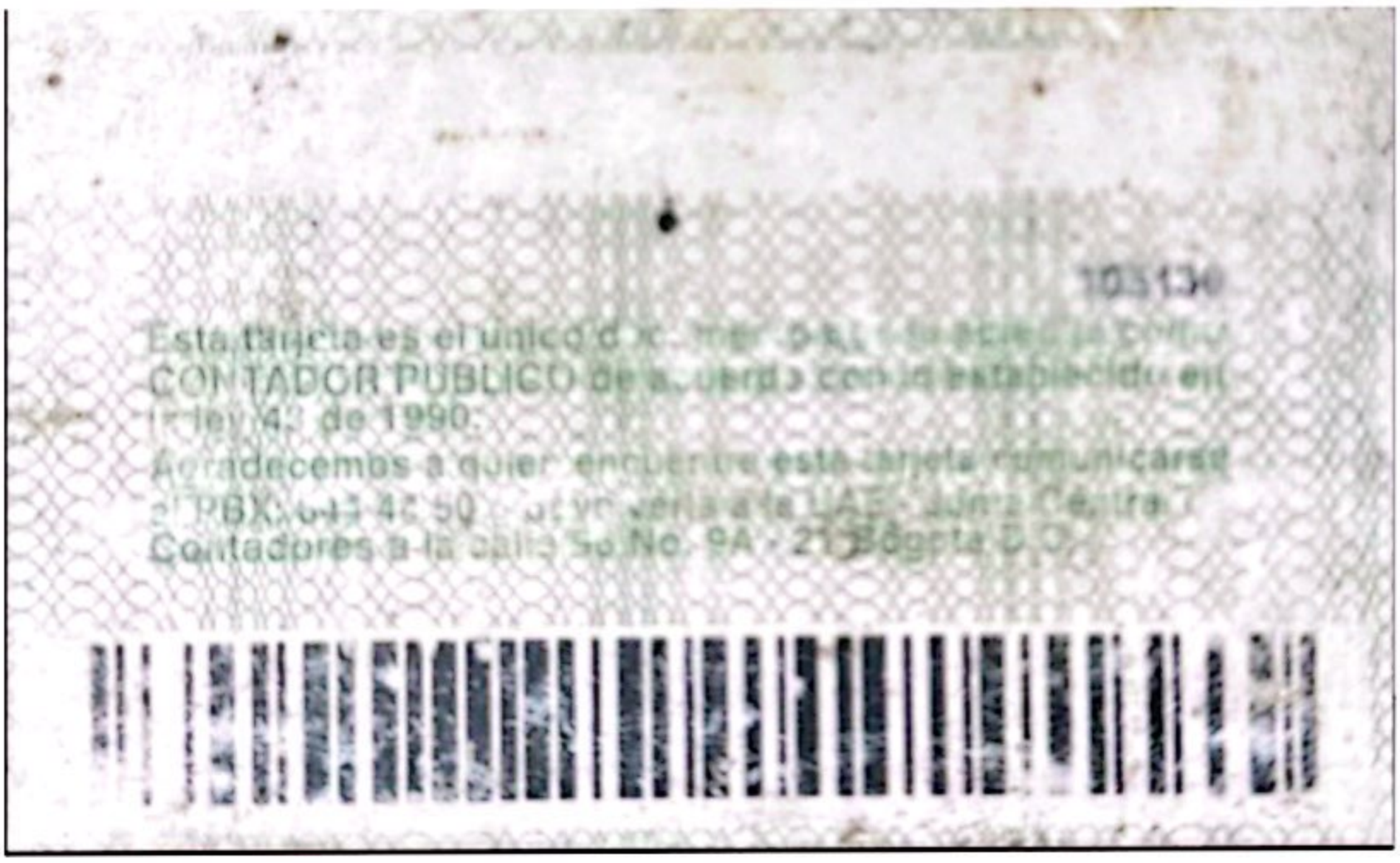
C.C. 1077433531

RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 11/04/2013

UNIVERSIDAD TEC. DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA.

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 187060




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.433.531

ASPRILLA TORRES

APELLIDOS

FRANCISCO YESID

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1987

NOVITA
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

13-FEB-2006 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1702800-00415142-M-1077433531-20121208 0031839979A 1 35749343

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO YESID ASPRILLA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077433531 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 176571-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/09/2024 - 8:16:18 AM

Recibo No.: 0001319551 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: higmDYllqiaaXedl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO
Sigla:	FINSODEH
Nit:	900931882-9
Domicilio principal:	ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	29-503503-22
Fecha inscripción:	19 de Octubre de 2018
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	07 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	MZ 15 VA 7 - PISO 1
Municipio:	ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	finsodeh@gmail.com
Teléfono comercial 1:	314722606
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	MZ 15 VA 7 - PISO 1
Municipio:	PEREIRA, RISARALDA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	finsodeh@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	314722606
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por acta No. 1 del 14 de enero de 2016 de la asamblea de asociados, inscrita inicialmente en la cámara de comercio de pereira el 29 de enero de 2016 y posteriormente en esta cámara de comercio el 19 de octubre de 2018 con el No. 9622 del libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO
Sigla FINSODEH

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 01 del 25 de septiembre de 2018 de la asamblea de asociados, inscrita en esta cámara de comercio de pereira el 11 de octubre de 2018 y posteriormente en esta cámara de comercio el 19 de octubre de 2018 bajo el número 9622 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, mediante la cual la entidad cambia su domicilio de la ciudad de pereira al municipio de istmina, choco.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL CHOCO

TERMINO DE DURACIÓN

Que la entidad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tendrá como Objetivo General. Fomentar proyectos, planes, programas e iniciativas que propendan por la promoción del desarrollo humano y la Integración social de Niños, Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores, Madres Cabeza de Familia, Personas en condición de discapacidad, población desplazada, y comunidades en situación de vulnerabilidad etc.; en el territorio colombiano, generando espacios de inclusión que mejoren la calidad de vida de los sujetos, de la mano de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades públicas y privadas.

LA Fundación tendrá como sus objetivos específicos y fines los siguientes:

1. Promover la integración social a través de programas, proyectos e iniciativas, que permitan la ayuda social a todas las personas de todos los sectores, las familias desplazadas, madres de cabeza de hogar y personas de la tercera edad, susceptibles de desmejoramiento social y económico.

2. Promover la Integración de todas las personas, sectores e Instituciones generando oportunidades para el acceso a los recursos del estado.

3. fortalecer la promoción del desarrollo humano contribuyendo al bienestar de los sujetos y de la sociedad en su conjunto a través del desarrollo de programas educativos.

4. La Fundación lograra dichos objetivos y fines a través de actividades tales como:

4.1 EN SALUD: Gestionar el desarrollo de programas relacionados con el área de la salud que favorezcan a los ciudadanos, especialmente a aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Desarrollar programas de prevención y promoción de la salud física y mental de comunidades en situación de riesgo.

4.2 EN EDUCACION: Promover campañas, proyectos y programas encaminados a lograr becas, material escolar, pensiones, entre otros, para aquellos que carezcan de los recursos económicos para vincularse y/o mantenerse en cualquier institución educativa, fomentara y apoyare la creación de pequeñas y medianas empresas, desarrollara proyectos y planes relacionado con la educación en diferentes áreas del saber, relacionados con las necesidades de las comunidades e instituciones públicas y privadas.

4.3 EN RECREACION Y DEPORTES: Gestionar todo tipo de proyectos relacionados con la construcción y/o remodelación de espacios físicos para la práctica del deporte y la recreación, fomentar la conformación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de ligas o agremiaciones deportivas cuyo objeto sea promover la actividad deportiva y desarrollare proyectos para la inclusión de los niños y jóvenes en la práctica de actividades deportivas.

4.4 CULTURA: Promover el desarrollo de eventos culturales a nivel local, regional, departamental y nacional encaminados a fomentar el folklor. Apoyar a los grupos artísticos para que difundan su arte. Fomentar el amor para la literatura; las artes y todo lo relacionado con la actividad lúdica. Fomentar la organización, construcción y mantenimiento de bibliotecas en todo el país y realizar campañas de protección de monumentos y elementos del patrimonio cultural del país.

4.5 Coordinar acciones con otras Asociaciones o Instituciones privadas o públicas que quieran vincularse a sus programas y activadas.

4.6 Propender porque sus actividades dignifiquen y eleven la calidad de vida de los afiliados a la fundación y de la sociedad en general.

4.7 Representar ante los organismos y privados a los asociados en lo referente a los Intereses de los mismos.

4.8 Prestar asesoría en materia Jurídica, contable, tributaria financiera, administrativa entre otras áreas del saber.

4.9 Adquirir y/o enajenar muebles e inmuebles.

4.10 Crear comités de profesionales que presten asesoría y consulta a las personas que soliciten dicho servidos.

4.11 Colaborar con las publicaciones informativas que por cualquier medio se hagan o realicen los socios o afiliados y afiliados a la Fundación.

4.12 Colaborar activamente con los damnificados de desastres naturales dentro del territorio nacional.

4.13 gestionar y desarrollar campañas encaminadas a la protección del medio ambiente.

4.14 Brindar asistencia técnica y consulto ría en temas relacionados con salud ocupacional, seguridad industrial y desarrollo humano a todo tipo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de organizaciones públicas y privadas y a personas naturales.

4.15 Brindar asesoría y asistencia técnica, agropecuaria y ambiental.

4.16 Formular y asesorar proyectos del sector agropecuario y ambiental en beneficio de la comunidad.

4.17 Realizar toda clase de suministros en atención a las actividades que la fundación va a desarrollar en el orden social, cultural, deportivo, recreativo, de salud, agropecuario y ambiental.

4.18 Construir granjas ambientales para la generación de empleo.

4.19 Fomentar el turismo ecológico y el rescate de las tradiciones culturales.

4.20 Realizar convenios, desarrollar e Implementar programas y proyectos para la población adulta mayor, que ¡es permitan el acceso a los programas del estado, en el cumplimiento de los derechos establecidos en la constitución política de Colombia, especialmente lo estipulado en la ley 1251 del 2008 y demás normas concordantes en la materia para la protección de esta población, especialmente aquellos relacionados con el funcionamiento de los centro de vida para la atención de la población de la tercera edad.

4.21 Formular, gestionar e implementar proyectos de vivienda para que poblaciones vulnerables puedan acceder a ellos y a los beneficios que ofrece el estado.

4.22 presentar y ejecutar proyectos para la construcción y/o remodelación de espacios físicos relacionados en el área de la salud, educación, cultura, recreación y deportes que favorezcan y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y el acceso a los derechos establecidos en la constitución.

4.23 Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.

4.24 Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del presente objeto social.

4.25 Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de Ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN.

4.26 Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, Internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

4.27 Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo Integral y gremial de los beneficiarlos de la fundación.

4.28 Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e Inmuebles de LA FUNDACIÓN.

4.29 Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad clvii o entidades dci sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de ciudadanos, para tales efectos podrá asociarse, fisionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, la fundación podrá tener las Siguientes actividades y servicios.

Desarrollar programas sociales, económicos y productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la primera infancia, niño, niñas, adolescentes, madres gestantes y lactantes, adultos mayores, población vulnerable y las familias en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos, acceso y oportunidad a los múltiples beneficios y ofertas institucionales que ofrece el Estado.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias. De igual manera atender a los niños, niñas, adolescentes que sean portadores de responsabilidad penal a fin de generar en ellos una conciencia tal que les permita su recuperación definitiva e inclusión a la sociedad.

Gestionar; proyectos y programas que contribuyan a la creación de Microempresas que conlleven a la generación de empleo, al igual que promover programas para el desarrollo agropecuario y pesquero, impulsando el cultivo, comercialización y distribución de sus productos.

Ofrecer programas alimentarios basados en el suministro y distribución de alimentos aplicando métodos de higiene y control de calidad, realizando acciones de vigilancia, seguimiento y control nutricional que favorezcan la educación alimentaria y nutricional. Desarrollando dichos programas en las comunidades escolares y en la familia; de igual manera la atención y/o administración de programas de asistencia nutricional, Programa de Alimentación Escolar PAE, Hogares Comunitarios, Hogares Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), ranchos, casinos, clubes, la atención a probación con alta vulnerabilidad, desplazada y/o desmovilizada, en soluciones integrales de alojamiento y alimentación y todo lo relacionado con el bienestar de dichas personas a nivel individual, núcleos colectivos o familiares y menores de edad.

El desarrollo de la industria de eventos a través de la planificación, diseño, organización, administración, producción y montaje de stands, pabellones, talleres, seminarios, congresos, eventos, ferias y exposiciones; realización de memorias científicas y recopilación de datos estadísticos relacionados con la producción de eventos; asesoría en diseño, producción y administración de eventos a alojamiento, alimentación, gastos de transportes en lo urbano y/o rural para servidores públicos, agentes comunitarios, niños, niñas y comunidad en general. Contratación de apoyo logístico, alquiler de equipos, ayudas audiovisuales, menaje entre otros.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina víctima del conflicto interno colombiano y minorías étnicas (afros, indígenas y mestizas) a través de la búsqueda de herramientas sociales, económicas y materiales. Para impulsar y desarrollar programas tendientes a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, a proponer y/o ejecutar programas de vivienda, recreación y construcción

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del tejido social mediante el diseño, formulación y ejecución de proyectos públicos y privados que permitan mejorar la calidad de vida de la población campesina, afro, indígenas y mestizas victimas de nuestro país.
Realizar esfuerzos encaminados a la obtención y consolidación de una paz estable y duradera desde lo territorial, regional y nacional a través de la sensibilización y realización de trabajos pedagógicos en los procesos de negociación que adelante el gobierno nacional con grupos al margen de la ley.

Ejecutar programas sociales, económicos y productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos, acceso y oportunidad a los múltiples beneficios y ofertas institucionales que ofrece el Estado.

Desarrollar programas y proyectos de protección integral, para la población vulnerable. De igual manera atender a la población vulnerable que sean portadores de responsabilidad penal a fin de generar en ellos una conciencia tal que les permita su recuperación definitiva e inclusión a la sociedad.

Gestionar proyectos y programas que contribuyan a la creación de Microempresas que conlleven a la generación de empleo, al igual que promover programas para el desarrollo agropecuario y pesquero, impulsando el cultivo, comercialización y distribución de sus productos.

Formular, ejecutar y evaluar proyectos con sostenibilidad ambiental, de reforestación, que permitan disminuir los riesgos de deterioro de las cuencas hídricas existentes en nuestro entorno, desarrollando políticas encaminadas a generar activa disposición final de los residuos sólidos en las zonas de influencia.

Implantar los métodos científicos más adecuados de explotación agrícola, sugiriendo el establecimiento de sistemas de explotación combinada y rotaciones de cultivos; estimular la producción y uso de semillas seleccionadas; propagar la aplicación de maquinaria agrícola, abonos, mejoradores, etc.

Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, a través de la organización de cadenas productivas y comercializadoras de productos agrícolas, constituidas por mujeres; o en igualdad de trato y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

oportunidades entre mujeres y hombres.

Identificar, formular, presentar, evaluar, gestionar y ejecutar proyectos para la producción, comercialización e industrialización agrícola y/o pecuaria o para la protección del medio ambiente.

También podrá propiciar, propender, y ejecutar toda clase de actividades que permitan mejorar y/o mantener la calidad de vida de las personas más desfavorecidas del país; incluyendo además todas aquellas actividades que tengan como finalidad propiciar la formación, mejoramiento, mantenimiento de la calidad de vida y estabilidad del núcleo familiaricen la sociedad colombiana. En desarrollo de su objeto social la corporación podrá efectuar toda clase de actos, contratos y/o convenios, operaciones civiles, comerciales y/o financieras que fueren necesarias y conducentes al logro de sus fines, aceptar donaciones en dinero y/o en especie conforme a las normas legales; prestar, servicios de asesoría, consultoría, asistencia social, albergue y/o hospedaje, participar en consorcios o uniones temporales o cualquier otro tipo de sociedad accidental. Y Todas aquellas que permitan el logro de sus objetivos.

Ofrecer programas de capacitación, apoyo psicosocial y formación cultural a población en estado de vulnerabilidad, aplicando dichos programas en las comunidades escolares yen la familia, en soluciones integrales en todo lo relacionado con el bienestar de dichas personas a nivel individual, núcleos colectivos o familiares y menores de edad, con actividades lúdico deportivas, artísticas, culturales que propicien el mejoramiento de las condiciones y estilos de vida.

El desarrollo de la industria de eventos a través de la planificación, diseño, organización, administración, producción y montaje de stands, pabellones, talleres, seminarios, congresos, eventos, ferias y exposiciones; realización de memorias científicas y recopilación de datos estadísticos relacionados con la producción de eventos; asesoría en diseño, producción y administración de eventos a alojamiento, alimentación, gastos de transportes en lo urbano y/o rural para servidores públicos, agentes comunitarios, niños, niñas y comunidad en general. Contratación de apoyo logístico, alquiler de equipos, ayudas audiovisuales, menaje entre otros.

La Fundación podrá: Adquirir, administrar, gravar y enajenar bienes

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

muebles o inmuebles; tomar y dar bienes, según su naturaleza, en arrendamiento, comodato, mutuo, prenda, hipoteca, anticresis, deposito cualquier título de tenencia.

Celebrar contratos bancarios; realizar toda clase de negocios con títulos valores; participar en sociedades, consorcios y uniones temporales: Celebrar contratos de prestación de servicios; suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas, asociaciones, fondos de empleados locales, regionales, nacionales e internacionales etc.

Reinvindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales, y/o políticos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Construcción, diseño y consultorías, para proyectos públicos y/o privados, relacionados con las actividades de la ingeniería, en todos sus campos.

Consultoría, diseño, interventoría y construcción de todo tipo de obras civiles.

diseño, Construcción e interventoría de programas de viviendas en general. construcción y consultorías de viviendas de interés social.

Construcción de obras civiles hidráulicas, sanitarias y ambientales, complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, de transporte (pavimentos tanto rígidos como flexibles) entre otros.

Explotación y venta de material de arrastre.

Servicio de demolición

Realización de todo tipo de diseños y planos arquitectónicos

Asesoría y formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo.

Asesorías en proyectos en general.

Suministro de todo tipo de materiales para la construcción y artículos de ferretería.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fabricación y venta de productos prefabricados en concreto, simple y reforzado.

Alquiler de equipos y maquinarias para la construcción.

Construcción, adquisición de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales para darlos o tomarlos en arrendamiento, explotarlos, enajenarlos o disfrutarlos con pacto de retroventa.

Construcción y administración de centros recreativos

Compra, venta, arrendamiento, distribución, de toda clase de mercancías, materias primas, productos terminados, maquinaria y equipos para la construcción cuyo comercio sea licito en el territorio nacional.

Compra y venta de propiedad raíz, equipos de construcción, materiales de construcción, estudios de ingeniería en general, servicios inmobiliarios y de construcción.

Servicios inmobiliarios en general.

Servicios de apoyo para la construcción

Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

Servicios de construcción de unidades unifamiliares

Servicios de construcción de unidades multifamiliares

Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas

Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina

Servicios de construcción de edificios agrícolas

Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio

Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Servicios de construcción de plantas industriales

Servicios de construcción de autopistas y carreteras

Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura

Servicios de construcción marina

Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención

Servicios de preparación de tierras

Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo

Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción

Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos

Servicios de construcción de plomería

Servicios de construcción de recubrimientos de muros

actividades jurídicas

Asesoría y elaboración de Planes de Ordenamiento territorial

Asesoría y elaboración de Planes y estudios de Movilidad

Rocería y limpieza de ríos y Quebradas

Rocería de Zonas verdes

servicios de Reformas inmobiliarias

servicio de elaboración de estudios de Suelos

Servicio de Pintura de instalaciones

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asesoría en el manejo de aplicativos y herramientas de apoyo a la gestión de entidades públicas.

Servicio de análisis de costos y presupuestos

Servicio de topografía

Servicios de sistemas eléctricos

Servicios de albañilería y mampostería

Servicios de carpintería

Servicios de instalación de pisos

Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal

Servicios de instalación y reparación de concreto

Servicios de perforación de pozos de agua

Servicios de montaje de acero estructural

Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Servicio de preparación de obras de construcción

Evaluación de impacto ambiental

Planeación ambiental

Servicios de asesoría ambiental

Auditoria ambiental

Servicios de investigación de contaminación

Servicios de reporte ambiental

Servicios de seguridad ambiental

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Rehabilitación ambiental

Gerencia de proyectos

Servicios de personal temporal

Ingeniería civil

Manejo de cadena de suministros

Servicios de construcción de acueducto y alcantarillado

Vías de tráfico limitado

Vías de tráfico abierto La empresa también podrá realizar la construcción e interventorías de:

Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento

Edificios y estructuras de transporte

Edificios y estructuras públicos

Edificios y estructuras utilitarios

Edificios y estructuras educacionales y de administración

Edificios y estructuras hospitalarias

Edificios y estructuras de acomodaciones

Edificios y estructuras de salud y deportivas

Edificios y estructuras industriales

Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca

Edificios y estructuras religiosas

Edificios y estructuras de defensa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Edificios y estructuras comunitarias

Tarimas y graderías

Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles

Tiendas carpas y estructuras de membrana

Edificios y estructuras prefabricados para fincas

Edificios y estructuras prefabricados residenciales

Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales

Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio

Edificios y estructuras prefabricados médicos

Presas, diques y muelles

Regulación y control de ríos

Sistemas de irrigación y drenaje

Dragado de ríos y canales

Aguas subterráneas y pozos profundos

Generación y modificación de playas

Control y conducción de aguas

Construcción de centros recreacionales

Construcción de piscinas y complementaria

Cuartos de maquinas

Mantenimientos y tratamiento de piscinas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Redes de distribución de agua potable

Redes de distribución de aguas servidas

Estación de bombeo

Tanques de almacenamiento

Protección y control de erosiones

Recuperación ecológica y morfológica

Empradización

Revegetalización, formación de capa vegetal

Rellenos sanitarios

Pozos sépticos

Plomería en general

Manejo y control ambiental

Reforestación de terrenos degradados por la minería

Construcción de acueductos y alcantarillados

Mantenimiento de acueducto y alcantarillados

Construcción y mantenimiento de sistemas eléctricos

Mantenimiento de obras en general

Centrales telefónicas

Antenas y equipos de recepción

Edificaciones sencillas hasta de 500m2 y de alturas menores a 15 mtrs.

Edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores a 15 mtrs.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Remodelación, conservación y mantenimiento de edificaciones

Restauración de edificaciones

Parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias.

Estructuras convencionales en concreto

Estructuras especiales en concreto

Estructuras metálicas

Estructuras de madera

Instalación de interiores en edificaciones

Montaje para centrales hidráulicas

Montajes para centrales térmicas

Subestación de energía

Sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento

Mantenimiento de sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento

Líneas de transmisión y subtransmisión de energía

Redes de transmisión aéreas y subterráneas

Montajes de tubería a presión

Unidades de proceso

Mataderos

Bodegas

Vías de comunicación en superficie

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Pavimentos rígidos

Pavimentos flexibles

Puentes atirantados y cables aéreos

Puente en concreto reforzado

Muros en concreto reforzado

Sistema de estabilización de taludes

Muros en gaviones

Muros en tablestacado

Perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas

Puertos marítimos y fluviales

Señalización y semaforización

Mantenimientos viales

Sistemas de seguridad industrial

Cerramiento en malla

Cerramientos confinados

Pintura, estuco y obra blanca para edificaciones

Canalización, destronque de ríos y quebradas

Obras de drenaje

Construcción de vías férreas

Construcción de aeropuertos

Construcción de obras civiles.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Agricultura y desarrollo rural

Aprovechamiento y uso de la tierra

Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos

Infraestructura física

Administración de aeropuertos en general

Infraestructura para el transporte vial

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $22.250.000,00

Por acta No. 1 del 14 de enero de 2016 de la asamblea de asociados, inscrita inicialmente en la cámara de comercio de pereira el 29 de enero de 2016 y posteriormente en esta cámara de comercio el 19 de octubre de 2018 bajo el número 9622 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Fundación tendrá un Presidente y será el Representante Legal de la Fundación.

VICEPRESIDENTE. Asumir la presidencia de la organización en caso de falta temporal o absoluta del presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El presidente tendrá las siguientes funciones:

1. Convocar a Asamblea General y junta Directiva.

2. Representar Legalmente a la Fundación.

3. Dirigir y coordinar con el Vicepresidente los diferentes comités.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4. Otorgar poderes especiales y/o jurídicos y fuere el casó para representar a la fundación.

5. Firmar las actas de la Junta Directiva con el Secretario General.

6. Ordenar los gastos de conformidad con el presupuesto.

7. Nombrar con concordancia con la Junta Directiva los empleados que fueren necesario

8. El Presidente deberá exponer en su Informe anual de gestión lo concerniente, a las políticas de desarrollo y administración de la fundación.

9. Suspender en sus funciones a los empleados si fuere el caso.

10. Armar los contratos de acuerdo a las necesidades de la organización.

11. Girar y firmar los cheques junto con el tesorero.

12. Vigilar el movimiento diado y el estado de caja.

13. Presentar a la junta directiva el proyecto de presupuesto y balance para su aprobación

14. El Presidente someterá a votación el monto y periodicidad de cada una de las cuotas o aportes ordinarios o extraordinarios previa Justificación de su necesidad o inversión.

15. Ordenar transacciones en caso especiales hasta por el valor equivalente al 40% del valor presupuestal

16. Designar los gerentes de los proyectos y delegar en ellos las atribuciones requeridas.

17. Suscribir convenios con otras entidades sin ánimo de lucro o con personas naturales o jurídicas.

18. Coordinar la gestión de los gerentes de proyectos.

19. Confirmar a la asamblea cuando ajuicio de la junta directiva algún

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

socio de lugar a su exclusión por haber Incurrido en cualquiera de las causales prevista de los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 28 de julio de 2024, de la Asamblea General Extraordinaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2024 con el No. 17813 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL)	ELEANA ASPRILLA LEUDO	C.C. 1.076.385.392

Por Acta No. 001 del 9 de abril de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2024 con el No. 16916 del Libro I, se designó a:

VICEPRESIDENTE	YURLENIS MOSQUERA SANCHEZ	C.C 1.133.689.193

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
ELEANA ASPRILLA LEUDO	C.C. 1.076.385.392
YURLENIS MOSQUERA SANCHEZ	C.C. 1.133.689.193
ANDRES MAURICIO ASPRILLA LEUDO	C.C. 1.003.851.821
YENNIFER RAMIREZ LEUDO	C.C. 1.006.246.188
JULIETH VANESSA ASPRILLA LEUDO	C.C. 1.114.092.355

Por Acta No. 5 del 2 de enero de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2024 con el No. 16247 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ANDRES MAURICIO ASPRILLA LEUDO	C.C 1.003.851.821
YENNIFER RAMIREZ LEUDO	C.C 1.006.246.188
JULIETH VANESSA ASPRILLA LEUDO	C.C 1.114.092.355

Por Acta No. 001 del 9 de abril de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2024 con el No.

Recibo No.: 0001319551 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: higmDYllqiaaXedl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

16914 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
YURLENIS MOSQUERA SANCHEZ	C.C. 1.133.689.193

Por Acta No. 002 del 28 de julio de 2024, de la Asamblea General Extraordinaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2024 con el No. 17812 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ELEANA ASPRILLA LEUDO	C.C. 1.076.385.392

REVISORES FISCALES

Por Acta No.006 del 2 de enero de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2024 con el No. 16249 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	FRANCISCO YESID ASPRILLA TORRES	C.C. 1.077.433.531 T.P. 176571-T

Por Acta No. 02 del 22 de octubre de 2018, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2018, con el No. 9633 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANTE

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 01 del 25/09/2018 de Asamblea	9622 del 19/10/2018 del L. I
Acta del 29/10/2019 de Asamblea	10695 del 26/11/2019 del L. I
Acta No. 007 del 31/01/2024 de Asamblea	16397 del 03/02/2024 del L. I
Acta No. 002 del 25/04/2024 de Asamblea	17225 del 30/04/2024 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Recibo No.: 0001319551 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: higmDYllqiaaXedl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 7020
Otras actividades código CIIU: 8699, 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,927,548,494.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0001319551 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: higmDYllqiaaXedl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141098795562

(415)7707212489984(8020) 000014109879556 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 8 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FINSODEH

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Istmina 3 6 1

41. Dirección principal
MZ 15 V A 7 P 1

42. Correo electrónico finsodeh@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 8 9 9 1 0 3	3 2 3 4 6 5 9 6 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 8 1 0 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 9 61. Fecha 2024 - 08 - 09 / 10 : 39: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINO MARTINEZ MARCELA

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141098795562

(415)7707212489984(8020) **000014109879556 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 8 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 1 4	2 0 2 4 0 4 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 2 9	2 0 2 4 0 4 3 0
77. No. Matrícula mercantil	2 9 5 0 3 5 0 3 2 2	2 9 5 0 3 5 0 3 2 2
78. Departamento	2 7	2 7
79. Ciudad/Municipio	2 9	2 9
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 1 1 4	2 0 2 4 0 4 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 3 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141098795562

(415)7707212489984(8020) **000014109879556 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 8 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 6 3 8 5 3 9 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ASPRILLA	LEUDO	ELEANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 4 1 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 3 6 8 9 1 9 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSQUERA	SANCHEZ	YURLENIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141098795562

(415)7707212489984(8020) **000014109879556 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 8 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 6 3 5 0 6 9 6		COLOMBIA 1 6 9	MURILLO	JORDAN	CRISTIAN	ALBERTO				2 0 1 6 0 1 2 9	2 0 1 8 1 0 1 9
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 1 7 8 5 1 6 6		COLOMBIA 1 6 9	OROZCO	RODAS	MARILUZ					2 0 1 6 0 1 2 9	2 0 2 4 0 1 1 1
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 3 7 0 9 0 8 3		COLOMBIA 1 6 9	CHAVEZ	LEUDO	DEISY	YANETH				2 0 1 6 0 1 2 9	2 0 2 4 0 1 1 1
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 6 2 4 6 1 8 8		COLOMBIA 1 6 9	RAMIRE	LEUDO	YENNIFER					2 0 2 4 0 1 1 2	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 4 0 9 2 3 5 5		COLOMBIA 1 6 9	ASPRILLA	LEUDO	JULIETH	VANESSA				2 0 2 4 0 1 1 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141098795562

(415)7707212489984(8020) **000014109879556 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 8 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 3 8 5 1 8 2 1		COLOMBIA 1 6 9	ASPRILLA	LEUDO	ANDRES	MAURICIO				2 0 2 4 0 1 1 2	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 3 6 8 9 1 9 3		COLOMBIA 1 6 9	MOSQUERA	SANCHEZ	YURLENIS					2 0 2 4 0 1 1 2	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 6 3 8 5 3 9 2		COLOMBIA 1 6 9	ASPRILLA	LEUDO	ELEANA					2 0 2 4 0 1 1 2	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141098795562

(415)7707212489984(8020) **000014109879556 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 8 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 4 3 3 5 3 1	9	1 7 6 5 7 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ASPRILLA	TORRES	FRANCISCO	YESID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 0 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Detalles de mensaje

blank

Referencia interna: MC-GDCHSIS-008-2024

Descripción del proceso Logistico NIÑEZ - SIS - 2024

De: ASESORIAS Y COSNTRUCTORA TAMANA SAS

Usuario: ASESORIAS Y COSNTUCTORA TAMANA SAS

Fecha: 42 minutos de tiempo transcurrido *(17/10/2024 11:23:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.6998842

Tipo de mensaje: General

Asunto: solicitud de limitacion Mipymes territoriales

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES tamana.pdf	SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES tamana.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

blank

buenos dias

por medio del presente envio los documentos requeridos y solicito respetuosamente a la entidad realizar la limitacion terrotorial del presente proceso

gracias por su atencion

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES

16 de octubre del 2024

Señores:
GOBERNACION DEL CHOCÒ
Oficina de contratación

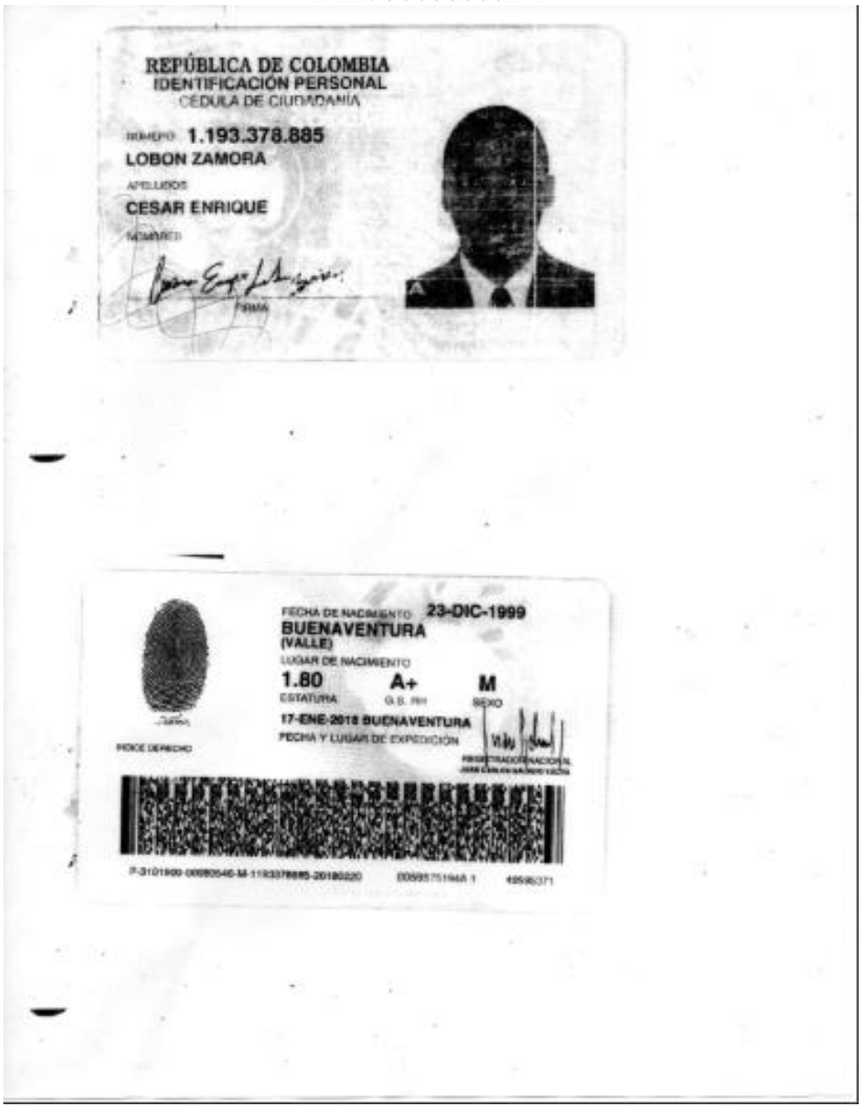
REFERENCIA: Logistico NIÑEZ - SIS - 2024 - MC-GDCHSIS-008-2024

CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN FORTALECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Por medio de este documento **CESAR ENRRIQUE LOBON ZAMORA** identificado con C.C. No. **1.193.378.885** de Buenaventura en calidad de Representante Legal de **ASESORIAS Y COSNTRUCTORA TAMANA SAS** con **NIT N° 900585002-1**, en adelante el **PROPONENTE**, Solicito a usted se realice de acuerdo a lo establecido, el proceso de limitación a **MIPYMES TERRITORIALES** del proceso de la referencia, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, **el 2.2.1.2.4.2.3 y el 2.2.1.2.4.2.4** del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

CESAR ENRRIQUE LOBON ZAMORA
CC: 1.193.378.885
R/L: Asesorías y Constructora Tamana
Nit: 900585002-1
Correo: ayctamana@hotmail.com
Tel: 3137180747


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.193.378.885
LOBON ZAMORA
APELLIDOS
CESAR ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1999
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
17-ENE-2018 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

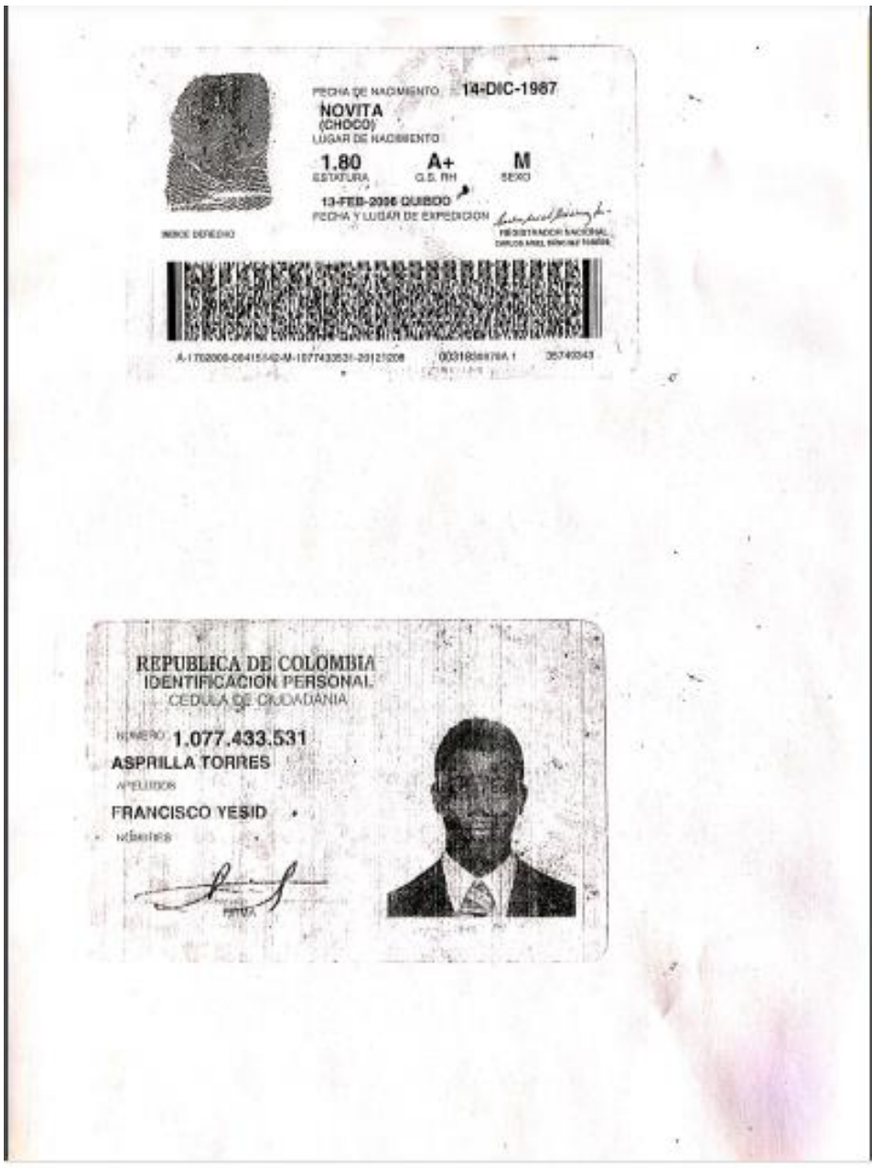
11 de octubre del 2024

CERTIFICADO DE CONDICIÓN DE MIPYME

El suscrito, **CESAR ENRRIQUE LOBON** ZAMORA identificado con cedula de ciudadanía N° **1.193.378.885**, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** y **FRANCISCO YESID ASPRILLA TORRES,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.077.433.531, en calidad de CONTADOR** de la empresa **ASESORIAS Y COSNTRUCTORA TAMANA SAS** con **NIT N° 900585002-1**, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello aplica y de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 del 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 y sus decretos reglamentarios **CERTIFICO:** que; la **ASESORIAS Y COSNTRUCTORA TAMANA SAS** con **NIT N° 900585002-1**, tiene condición de Grupo III Microempresa (_**X**_); o Pequeña Empresa (__); o Mediana Empresa (__), de acuerdo con los criterios establecidos en la ley.

CESAR ENRRIQUE LOBON ZAMORA
CC: 1.193.378.885
R/L: Asesorías y Constructora Tamana
Nit: 900585002-1
Correo: ayctamana@hotmail.com
Tel: 3137180747

FRANCISCO YESID ASPRILLA TORRES
Contador Asesorías y Constructora Tamaná S.A.S
CC.: 1.077.433.531
T.P: 176571-T


FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1987
NOVITA
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
13-FEB-2006 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.077.433.531
ASPRILLA TORRES
APELLIDOS
FRANCISCO YESID
NOMBRES
FIRMA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
176571-T.
FECHA 11/04/2013
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
105130

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/09/2024 - 11:47:15 AM

Recibo No.: 0001319664 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vccjKnddEkbCcnaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900585002-1
Domicilio principal:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	29-045342-12
Fecha de matrícula:	21 de Enero de 2013
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	11 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 8 18 26
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	ayctamana@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	346715631
Teléfono comercial 2:	3146891389
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 8 18 26
Municipio:	ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	ayctamana@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	346715631
Teléfono para notificación 2:	3146891389
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado de enero 14 de 2013, del accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio en enero 21 de 2013, en el libro 9, con el No. 5379 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificadas denominada:

ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social comprende: proporcionar toda clase de servicios y asesorías en diferentes áreas del saber, construcción de obras civiles, formulación y ejecución de proyectos sociales, suministro de equipos y papelería al sector público y privado, fortalecimiento de iniciativas privadas como alternativas de desarrollo, rehabilitación de personas en situación de discapacidad, construcción de muros y pavimentación de vías de principal acceso, implementación de políticas nacionales en salud sexual y reproductiva y cualquier actividad considerada licita en el país.

Planes de manejo ambiental.

Plan de manejo de residuos sólidos.

Planes de vertimientos.

Planes sanitarios.

DESARROLLO DEL OBJETO.- Para la realización del objeto la compañía podrá:

A) obtener concesiones, nombres comerciales, marcas, y derechos de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

propiedad industrial y comercial;

B)Tomar o dar dinero en mutuo con o sin interés y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activo o por pasivo, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios;

C) Abrir cuentas bancarias corrientes o de ahorros en el país o en unidades de valor constante, efectuar depósitos a término, inversiones en bonos cedulas o títulos valores de toda especie con el fin de aprovechar productivamente sobrantes de efectivo o excesos de liquidez,

D) Asociarse con terceros para el desarrollo de actividades conjuntas o en participación;

E) Promover o ingresar a sociedades que tengan por objeto la explotación de actividades y negocios comprendidos o no dentro de su objeto social principal;

F) Tomar o dar en arredramiento maquinarias industriales vehículos y bienes raices así como cualquier tipo de bienes muebles;

G) Adquirir todos los activos fijos de carácter muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; grabar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable su disposición;

H) Adecuar los oficinas que sean usadas para desarrollar los negocios y actividades de la sociedad;

I) Girar, aceptar, endosar, cobrar toda clase de titulo valor, instrumentos negociables, acciones y títulos ejecutivos entre otros; participar en las licitaciones públicas y privadas; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras;

J) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades de servicios, comerciales o industriales con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes mediante aportes en dineros, en bienes o servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

K) Absorber o fusionarse con otras sociedades;

L) En general ejecutar y celebrar los actos y contratos requeridos dentro del desarrollo de sus operaciones y negocios sin necesidad de guardar relación directa o indirecta con relación al objetos social principal, así como todos aquellos actos y contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se derive de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad;

M) Las demás actuaciones que le sean permitidas por la constitución nacional y las demás normas que rijan la materia en especial la ley 1258 del 2008 y las normas que la reglamenten, modifiquen, amplíen o sustituyan.

Transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de pasajeros y de carga.

Alquiler de vehículos automotores.

Formulación e implementacion de políticas públicas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$80,000,000.00	1,000	$80,000.00
SUSCRITO	$80,000,000.00	1,000	$80,000.00
PAGADO	$80,000,000.00	1,000	$80,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

EL GERENTE. La representación legal de la sociedad estará en cabeza del accionista constituyente sin perjuicio de que cualquier momento pueda nombrar un gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE. El Gerente como persona encargada de la custodia y conservación de los bienes que hacen parte del patrimonio de la sociedad, tendrá las siguientes facultades o funciones:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a) actuar con diligencia, cuidado, buena fe y lealtad con respecto a las gestiones encomendadas y desarrolladas por la sociedad en nombre der terceros,

b) Desarrollar con sumo cuidado el objeto social de la sociedad,

c) Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias,

d) Guardar y proteger la reserva la reserva comercial e industrial de la sociedad y abstenerse de utilizar indebidamente el nombre e información privilegiada de 1 sociedad,

e) Dar un trato equitativo a todos los clientes, respetar el derecho de cada uno,

f) Abstenerse de part6icipar en actos que impliquen conflictos de interés o competencia con la sociedad,

h) Constituir lo apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales de los clientes,

i) Presentar propuestas a entidades públicas y privadas que vayan orientadas a la ejecución y cumplimiento del objeto social de la sociedad,

j) Hacer las retenciones de ley al momento de cancelar los honorarios correspondientes por la labor adelantada de los asesores de terceros a nombre de la sociedad,

k) Verificar todos los contratos y procedimientos adelantados a nombre de la sociedad en la obras civiles y en las entidades donde la sociedad desarrollo su objeto social, con sujeción a los contratos suscritos previamente y con el acompañamiento de los asesores de terceros que requieran y que prestan sus servicios profesionales a través de la sociedad,

l) Las funciones o facultades no especificadas en el presente acto, estarán en cabeza exclusiva del representante legal, sin perjuicio de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que las delegue por escrito al Gerente para su ejecución.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 26 de marzo de 2024, de la Accionisita Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2024 con el No. 16373 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	CESAR ENRIQUE LOBON ZAMORA	C.C 1.193.378.885

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc. Privado del 21/04/2020 de Accionista	11242 del 28/04/2020 del L.IX
Doc. Privado del 10/08/2021 de Accionista	13009 del 17/08/2021 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Recibo No.: 0001319664 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vccjKnddEkbCcnaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4649
Actividad secundaria código CIIU: 4755
Otras actividades código CIIU: 5229, 5621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.
Matrícula No.:	29-045880-02
Fecha de Matrícula:	21 de Enero de 2013
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 8 18 26
Municipio:	ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

Recibo No.: 0001319664 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vccjKnddEkbCcnaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $185,400,120.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7020

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

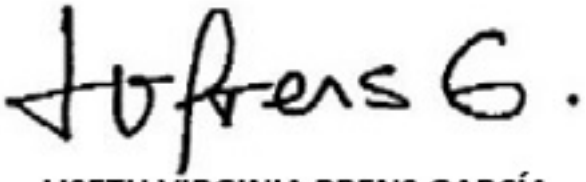
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Recibo No.: 0001319664 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vccjKnddEkbCcnaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141044558512

(415)7707212489984(8020) 000014104455851 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 5 0 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 18 26

42. Correo electrónico ayctamana@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 0 3 8 9 9 1 0 3	6 0 4 6 7 0 0 9 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 3 0 1 1 5	4 3 9 0	2 0 1 3 0 1 1 5	5 2 2 9 / 5 6 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 05 / 08 : 51: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOBON ZAMORA CESAR ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044558512

(415)7707212489984(8020) **000014104455851 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 5 0 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 1 4	2 0 2 1 0 8 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 1 2 1	2 0 2 1 0 8 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 4 5 3 4 2 1 2	0 0 0 4 5 3 4 2 1 2
78. Departamento	2 7	2 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 9
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 1 1 4	2 0 2 1 0 8 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 0 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044558512

(415)7707212489984(8020) **000014104455851 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 5 0 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 9 3 3 7 8 8 8 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOBON	ZAMORA	CESAR	ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 4 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 3 7 0 9 0 8 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAVEZ	LEUDO	DEISY	YANETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044558512

(415)7707212489984(8020) **000014104455851 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 5 0 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 4 3 3 5 3 1	9	1 7 6 5 7 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ASPRILLA	TORRES	FRANCISCO	YESID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 1 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044558512

(415)7707212489984(8020) **000014104455851 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 5 0 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de 4 3 9 0	

162. Nombre del establecimiento: ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Chocó 2 7	Istmina 3 6 1	

165. Dirección: CR 8 18 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 4 5 8 8 0 0 2	2 0 1 3 0 1 2 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 4 6 7 1 5 6 3 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO